

CONVOCATORIA 2022 PROYECTO KA121-VET-000004550

La escuela de Arte Francisco Alcántara convoca tres plazas de movilidad del profesorado:

- 1 plaza para la realización de un curso de formación
- 2 plazas de aprendizaje por observación (Job Shadowing)

REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES

Estar nacionalizados en alguno de los países participantes en el programa o de terceros, en cuyo caso deberán acreditar estar en posesión de un permiso válido para residir en España durante el período de realización de la movilidad.

Formar parte del claustro de La Escuela de Arte Francisco Alcántara. Cerámica e impartir docencia en ciclos formativos de Grado Medio, desde el curso anterior al momento de presentar la solicitud, así como en las fechas en las que se realice la movilidad.

DURACIÓN Y FECHA DE LA ESTANCIA

Las estancias convocadas serán de 5 días en ambos casos.

Las estancias pueden realizarse hasta el 30-11-22

PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD

Los profesores solicitantes deberán presentar la siguiente documentación:

1. Impreso de solicitud que se descarga de la página web en el siguiente enlace:
<https://www.escueladeceramica.com/Internacional/convocatorias-1>
2. Invitación de la empresa/escuela/ institución de acogida de la movilidad.
3. Plan de trabajo que detalle las actividades que va a realizar, y una propuesta de aprovechamiento de la movilidad que incluya como va a revertir en el centro y en el aula, y las actividades de difusión.
4. Documentos de acreditación del nivel de idioma.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN. BAREMO

El **baremo** que se utilizará para la selección del personal que va a realizar la movilidad es el siguiente:

- 1-Participación en las actividades Internacionales del Centro.

Baremo:

- Coordinación de proyectos i+i: 2 puntos por curso.
- Participación en la gestión de proyectos i+i: 1 punto por curso.
- Participación en cursos/seminarios organizados por el SEPIE: máximo 1 punto

2-Conocimientos de idiomas (oficial o no oficial) MÁXIMO 1,5 puntos

Del país de acogida. Baremo:

- B2 : 0,5 punto
- C1 : 1 punto
- C2 : 1,5 punto

Inglés. Baremo:

- B2 : 0,5 punto
- C1 : 1 punto
- C2 : 1,5 punto

Baremo: hasta 1,5 puntos

3-Plan de trabajo. Se evaluarán los siguientes aspectos de la propuesta:

- Interés del plan con relación a las necesidades del centro.
- Viabilidad del plan basado en el contacto de la empresa receptora.
- Repercusión en la comunidad educativa (centro y aula).
- Propuestas de difusión de los resultados y generación de documentación.

Baremo: hasta 6 puntos

4- Prioridad: no haber asistido a ninguna movilidad los dos últimos años.

Baremo: hasta 3 puntos

Todos los documentos se enviarán en pdf por correo electrónico y en un único correo a: international_vet@escueladeceramica.com

PLAZO DE SOLICITUD

Fecha Límite de entrega de solicitudes y documentación: **16 de mayo de 2022 a las 14.00 horas.**

Fecha de resolución **20 de mayo.**

Plazo de reclamación: del 23 al 25 de mayo.

La resolución de la convocatoria se lleva a cabo por la comisión de valoración que se creará entre los miembros del departamento de i+i y contará con un miembro del equipo directivo.